

## **SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.**

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores No. 0184

### **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del directorio de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (la "Sociedad"), se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para las 10:00 horas del día 23 de abril de 2026 en las oficinas sociales ubicadas en El Trovador 4285, comuna de Las Condes (la "Junta"), para que la misma resuelva, entre otros aspectos, sobre lo siguiente:

1. Balance, Estados Financieros, Memoria, Informe de los Inspectores de Cuentas y Dictamen de los Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio comercial terminado el día 31 de diciembre del año 2025;
2. Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
3. Designación de los Clasificadores de Riesgo;
4. Designación de Inspectores de Cuentas;
5. Política de Inversión;
6. Política de Financiamiento;
7. Distribución de Dividendo Definitivo;
8. Estructura de remuneraciones de los Directores y de los integrantes de los Comités; y
9. Designación del periódico para publicaciones de la Sociedad; información sobre otros asuntos que correspondan y materialización de acuerdos.

Además, en la Junta se dará a conocer la política general de reparto de dividendos que espera cumplir la Sociedad en el ejercicio 2026; información relacionada con los gastos del directorio y sus comités; y operaciones entre partes relacionadas.

### **PARTICIPACIÓN EN JUNTA**

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel en que se realizará la misma. es decir, inscritos a la medianoche del día 17 de abril de 2026.

Se permitirá la participación y votación a distancia, a través de la plataforma proporcionada por E-Voting. Para ello, el accionista interesado en participar de esta forma o su representante, deberá dirigirse al sitio web <https://juntasqm.evoting.cl> hasta el día anterior a la Junta. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar a distancia en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, quedarán disponibles y se comunicarán oportunamente a través de un instructivo que será subido a la página web de la Sociedad, [www.sqm.com](http://www.sqm.com).

### **OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS**

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en las Juntas, a contar del 7 de abril de 2026, en la página web de la Sociedad, [www.sqm.com](http://www.sqm.com). Entre tales documentos, se encontrarán disponibles la información sobre las alternativas de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta para el ejercicio 2026 y sus respectivos fundamentos.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES Y PROCESO DE RECEPCIÓN**

La calificación de poderes, de proceder, se efectuará en el mismo día y lugar en que se realizará la Junta indicada, en forma previa a su inicio y entre las 9:00 y las 10:00 horas.

En el caso de los accionistas personas naturales que participen mediante apoderados o representantes, así como de los accionistas personas jurídicas, el proceso de recepción de poderes para participar en la Junta se iniciará el 17 de abril de 2026, a través de la plataforma disponible en el sitio web: <https://juntasqm.evoting.cl>. Se recomienda enviar la documentación idealmente antes de las 16:00 horas del día anterior a la Junta, con el fin de asegurar su correcta validación. En caso de inconveniente con el proceso de calificación, por favor envíe su consulta a: [poderessqm@evoting.cl](mailto:poderessqm@evoting.cl)

El Gerente General